

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 6017/2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR MINISTRO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, en su carácter de Ministro Superintendente de la IV Circunscripción Judicial de Concepción, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o el contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:   
*Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaria General



  
Dip. Nac. **ORLANDO ARÉVALO**  
PRESIDENTE

**MESA DE ENTRADA DE GABINETE**

**07 NOV. 2023**

Hora: 11:27hs  
Firma:  Aclaración: Alexandra Garate

A Su Excelencia  
**Prof. Dr. EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN**  
Ministro Superintendente de la IV Circunscripción Judicial de Concepción  
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 602 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR MIEMBRO:**

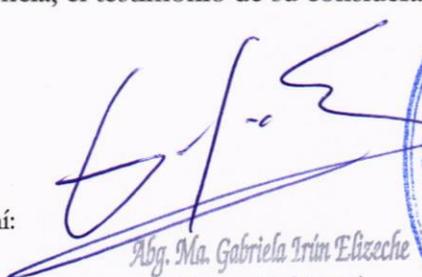
**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Prof. Dr. CÉSAR ANTONIO GARAY**, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad



J.E.M./N.P. N° 603 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR MIEMBRO:**

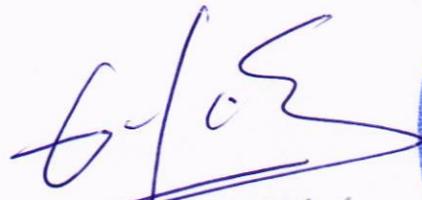
**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. M. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Prof. Dr. MANUEL DEJESÚS RAMÍREZ CANDIA**, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 604/2023

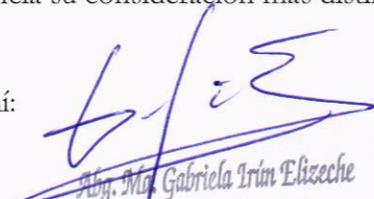
Asunción, 07 de noviembre de 2023

SEÑOR COMANDANTE:

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia y por su intermedio a quienes corresponda, con ocasión de recurrir a sus buenos oficios y en dicho sentido solicitar la autorización para la utilización de la Avioneta Institucional a su cargo, el día viernes 10 de noviembre del corriente año, para llevar a cabo el “Día de Gobierno” en la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción. El mismo será utilizado por la Comitiva de la Presidencia del JEM.-

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. D. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
GENERAL DEL AIRE  
ARTURO JAVIER GONZALEZ OCAMPO  
COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA.-

<b>FUERZA AEREA PARAGUAYA</b>	
Dirección de Comunicaciones y Electrónica	
<b>MESA DE ENTRADA</b>	
Exp.: 3109	Fecha: 07 NOV 2023
Firma: 	Hora: 1137
Aclaración:  Jec. Jerlis Garceh	

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 605 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Dip. Nac. ALEJANDRO DARÍO AGUILERA**, Vicepresidente Primero  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
Abg. Sara León Ciscioni  
07/11/23

J.E.M./N.P. N° 606 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO:**

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

Sen. Nac. MARIO ALBERTO YARELA C., Vicepresidente Segundo  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
07/11/23

J.E.M./N.P. N° 607 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

SEÑOR MIEMBRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

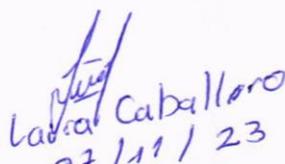
Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

Sen. Nac. DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
Laura Caballero  
07/11/23

J.E.M./N.P. N° 608 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR MIEMBRO:**

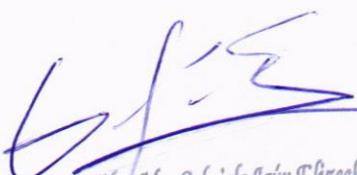
**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizache  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Abg. ÓSCAR PACIELLO SAMANIEGO**, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

*Recibido  
07-11-23  
P/A Oscar Samaniego*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 609 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

SEÑOR MIEMBRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

**Prof. Mgtr. ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER**, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
**Prof. Lic. María Serafini**  
Despacho de Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

N: 28h 07/11/23

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 610 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de recurrir a sus buenos oficios a fin de solicitar el usufructo de la Sala de Juicios Orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, el viernes 10 de noviembre del año en curso, de 08:00 a 11:00 h, para la realización del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

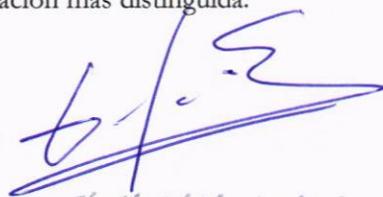
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

Asimismo, tiene a bien petitionar la interposición de sus buenos oficios, a efecto de contar con la presencia de Vuestra Excelencia e invitarlo a hacer uso de palabra; además de, por su digno intermedio, hacer extensiva la invitación cursada a todos los magistrados de la circunscripción judicial, para una audiencia pública a desarrollarse a los fines antes señalados, a partir de las 08:00 h.

En efecto, y para una mejor organización, solicita la confirmación de asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para ello.

Sin otro particular, halla la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Mg. FAVIO CABAÑAS GOSSEN**, Presidente  
IV Circunscripción Judicial de Concepción  
Ciudad de Concepción - Departamento de Concepción

## INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-

 **De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** <secpresidenciaconcepcion@pj.gov.py>  
**Fecha** 07-11-2023 12:40

 JEM.NP 610.2023 Mg. Favio Cabañas Pdte. Circuns. Concepción.pdf (~654 KB)

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 610/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 6111/2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑORA FISCAL ADJUNTA:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

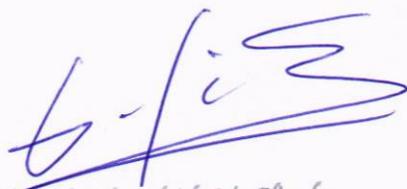
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los agentes fiscales del área a su digno cargo, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 08:30h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaría General



  
Dip. Naç. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A la  
**Dra. MATILDE MORENO**, Fiscal Adjunta Área IX  
Ministerio Público  
Ciudad de Concepción - Departamento de Concepción

## INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-

 **De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** <mmoreno@ministeriopublico.gov.py>  
**Fecha** 07-11-2023 14:15

 JEM.NP 611.2023 Dra. Matilde M. Fiscal Ajunta Concepción.pdf (~656 KB)

Señora Fiscal Adjunta:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 611/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 612/2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR DEFENSOR PÚBLICO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los defensores públicos de la coordinación a su digno cargo, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 09:00h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al  
**Abg. AMADO JOSÉ ALVARENGA**, Defensor Público  
Coordinador de Defensores Públicos  
Sedes de Horqueta e Yby Ya'ú  
Ciudad de Horqueta - Departamento de Concepción

## INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-



**De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** <ajalvarenga@mdp.gov.py>, <amadojaa90@gmail.com>  
**Fecha** 07-11-2023 14:27

JEM.NP 612.2023 Abg. Amado Alvarenga Hoqueta e Yby Yau.pdf (~660 KB)

Señor Defensor Público:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 612/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 613 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR DEFENSOR PÚBLICO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

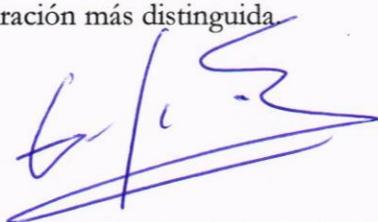
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los defensores públicos de la coordinación a su digno cargo, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 09:00h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:



Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al

**Abg. ALEJANDRO VÁZQUEZ**, Defensor Público  
Coordinador de Defensores Públicos de la Sede de Concepción  
Ciudad de Concepción - Departamento de Concepción

## INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-



**De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** <gustavoalejandro1202@gmail.com>  
**Fecha** 07-11-2023 14:20

 JEM.NP 613.2023 Abg. Alejandro Vázquez Defensor Concepción.pdf (~666 KB)

Señor Defensor Público:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 613/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 614 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia responde a una política de apertura institucional, implementando las acciones acordadas en la reunión mantenida en fecha 07 de agosto del corriente, con los representantes de la agremiación que preside.

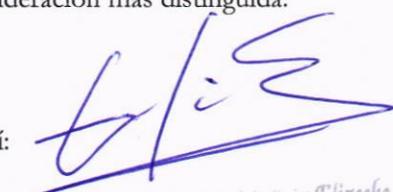
En efecto, el propósito de los días de gobierno radica en llevar la representación de este órgano constitucional a otros puntos del país, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de cada circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus habituales buenos oficios para hacer extensiva la invitación cursada a los distintos gremios del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay, correspondientes al Departamento de Concepción, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 09:30h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para ello.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al  
**Abg. RUBÉN GALEANO DUARTE**, Presidente  
Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP)  
Ciudad

## INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-



**De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** <ruben\_galeano@hotmail.com>  
**Fecha** 07-11-2023 11:40

 JEM.NP 614.2023 Abg. Rubén Galeano CONAP. Concepción.pdf (~682 KB)

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 614/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 615 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación de este órgano constitucional a otros puntos del país, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus habituales buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los abogados de la agremiación que preside, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 09:30h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para ello.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO AREVALO  
PRESIDENTE

Al

**Abg. NELSON DARÍO NAVARRO**

Presidente del Colegio de Abogados y Escribanos de Concepción  
Miembro del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP)  
Ciudad de Concepción – Departamento de Concepción

## INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-



**De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** <nelsonnavarro26@hotmail.com>  
**Fecha** 07-11-2023 11:42

 JEM.NP 615.2023 Abg. Nelson Navarro Col. Abg. Esc. Concepción.pdf (~647 KB)

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 615/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 616 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

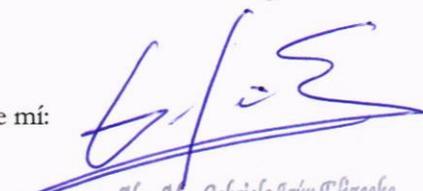
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación de este órgano constitucional a otros puntos del país, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus habituales buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los abogados de la agremiación que preside, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 09:30h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para ello.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elzeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al  
**Abg. FÉLIX ACUÑA QUEVEDO**  
Presidente del Círculo de Abogados de Concepción  
Miembro del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP)  
Ciudad de Concepción – Departamento de Concepción

## INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-



**De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** <felixacunaquevedo@gmail.com>  
**Fecha** 07-11-2023 11:45

 JEM.NP 616.2023 Abg. Félix Acuña Círculo Abg. Concepción.pdf (~640 KB)

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 616/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 618/2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR COMANDANTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO JAVIER ARÉVALO ZIELANKO**, se dirige a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la Resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° 26/2023 del 31 de enero de 2023 *“Por la cual se asigna al Personal de la Policía Nacional a prestar servicios en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en calidad de comisionado”*.

Al respecto, tiene a bien remitir la Resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° 666/2023 de fecha 07 de noviembre de 2023, por la cual se da por finalizado el traslado temporal (comisión) del Personal Policial asignado a prestar servicios en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en calidad de comisionado, a partir del 07 de noviembre de 2023.

Hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

COMANDANCIA POLICIA NACIONAL  
MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
A N° Exp. 11954  
Recibido Lic. Marcia M. Acosta  
Oficial Ayudante P.S. a las 16:27 hs.  
Nombre y Apellido: 08 NOV. 2023  
Asunción de de 20...

A Su Excelencia

**Crio. Gral. CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ**, Comandante Interino  
Comandancia de la Policía Nacional  
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 619 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación de este órgano constitucional a otros puntos del país, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus habituales buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los abogados de la agremiación que preside, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 09:30h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para ello.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al  
**Abg. SANTIAGO MIGUEL QUEVEDO O'DURNIN,**  
Presidente del Colegio Departamental de Abogados de Concepción  
Ciudad de Concepción – Departamento de Concepción

## INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-



**De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** <cdaconcep@gmail.com>  
**Fecha** 07-11-2023 15:33

 JEM.NP 619.2023 Abg. Quevedo. CDAC. Concepción.pdf (~641 KB)

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 619/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 620/2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ABG. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, se dirige a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar la renovación del traslado temporal (comisión) de la Abg. Jazmín Elizabeth Giménez González, con C.I. N° 4.884.308, funcionaria permanente de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que la misma siga cumpliendo labores como Encargada del Departamento de Asesoría Legal Administrativa de la Dirección Jurídico Administrativo, dependiente de la Dirección General de Asuntos Legales, durante el Ejercicio Fiscal 2024.

En ese sentido, recorro a sus buenos oficios para autorizar lo peticionado, considerando el satisfactorio desempeño demostrado por la citada funcionaria en este órgano constitucional, durante el presente ejercicio fiscal.

El presente pedido lo realizo conforme con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de recursos humanos de otros organismos del Estado, permitirá cumplir los objetivos trazados.

Hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaria General



*Dr. Orlando Arévalo*  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Dr. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS**, Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
MESA DE ENTRADA  
08 NOV. 2023  
N° 20.455  
Hora 10:45  
Firma *Noelia M. Nájera*  
Mesa de Entrada  
C.S.J.

J.E.M./N.P. N° 621/2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar la renovación del comisionamiento del Abg. Javier Antonio Martínez Benítez, con C.I. N° 3.003.703, funcionario permanente de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que el mismo cumpla funciones en esta institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo solicitado, considerando la importancia que reviste el concurso del citado profesional; pues, el mismo cumple funciones como Encargado de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Dirección de Gestión Interna, dependiente de la Secretaría General de este órgano constitucional.

En efecto, cabe destacar que, previo al cumplimiento de las tareas asignadas al funcionario mencionado, el mismo fue debidamente capacitado sobre el sistema de expediente electrónico del Jurado, la reglamentación aplicable a este y la nueva ley que rige el funcionamiento de la institución; atendiendo, precisamente, a la relevancia de la labor encomendada, ya que se encuentra bajo su supervisión, la dependencia que trabaja directamente asesorando a los profesionales abogados y a todo ciudadano que se acerque con consultas e inquietudes; función que, es dable señalar, de acuerdo con las encuestas de satisfacción que son diariamente recibidas, es cumplida con suma eficiencia y responsabilidad por el mismo; de ahí la especial relevancia de seguir contando con la colaboración del funcionario de referencia.-

En este sentido, atendiendo al lapso por el cual el profesional indicado se encuentra comisionado a esta institución, tiene a bien solicitar la aplicación de las excepciones previstas en la Acordada N° 892/2014 de la Corte Suprema de Justicia; norma que, en el apartado E.2, autoriza extender excepcionalmente y por razones debidamente fundadas los traslados temporales dispuestos por la máxima instancia judicial.-

A Su Excelencia  
**Dr. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS**, Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad



...///...



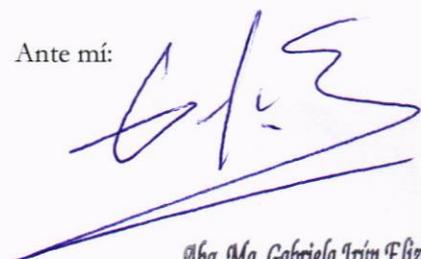
*Misión:* Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

.../2/...

Igualmente, formula la presente petición, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Decreto N° 8759/23, «Por el cual se reglamenta la ley 7050 del 26 de enero de 2023 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”», en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros órganos del Estado, permitirá cumplir con los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE



*Visión:* Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

J.E.M./N.P. Nº 622/2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR MINISTRO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de recurrir a sus buenos oficios para solicitar la participación de los funcionarios del Ministerio a su digno cargo, la Abg. Elena Mendieta, Directora de Acceso a la Información Pública, y el Mgtr. Vicente Sarubbi Caballero, Director de Planificación, en carácter de disertantes, en una jornada de capacitación referente a: *“Transparencia Activa y Acceso a la Información Pública”*, dirigida a servidores de este órgano constitucional.

Al respecto, la actividad será desarrollada el día jueves 30 de noviembre del corriente, de 8:00 a 10:00 h, en la sala de sesiones de la institución, en las modalidades presencial y virtual; en la cual los disertantes dispondrán de 40 (cuarenta) minutos cada uno, a fin de exponer sobre el tema: *“Acceso a la Información Pública”*.

En ese sentido, es dable mencionar que el evento se enmarca dentro del *“Plan Anual de Transparencia”*, por lo cual, el apoyo de los mencionados Directores es clave para garantizar la formación de nuestros colaboradores con miras al fortalecimiento institucional, atendiendo a la vasta experiencia de la institución a su digno cargo en el tema citado.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Abg. ÁNGEL BARCHINI**, Ministro  
Ministerio de Justicia  
Ciudad

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

Nro. de documento  
**21693/23**  
ORLANDO AREVALO  
08/11/2023

Datos del documento	
Tipo Origen	Externo
Procedencia	JEM
Nro. Origen	622/23
Tipo documento	Nota
Descripción	CAPACITACION REFERENTE A TRANSPARENCIA ACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Fojas	0
Información específica	
Asunto	CAPACITACION REFERENTE A TRANSPARENCIA ACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Dirigido a	MINISTERIO DE JUSTICIA

Documento Nro.	21693/23
Clave p/ consulta web	G6OD23
Recurrente	ORLANDO AREVALO
Recibido por	Gerardo Ozorio
Fecha/Hora	08/11/2023 12:01
Fojas	0
Comentario/Motivo	SECRETARIA GENERAL

  
Firma y Sello  
Gerardo Ozorio  
Secretaría General

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 623/2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑORA DIRECTORA:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de recurrir a sus buenos oficios para solicitar su participación, en carácter de disertante, en una jornada de capacitación referente a: *“Transparencia Activa y Acceso a la Información Pública”*, dirigida a servidores de este órgano constitucional.

Al respecto, la actividad será desarrollada el día jueves 30 de noviembre del corriente, de 8:00 a 10:00 h, en la sala de sesiones de la institución, en las modalidades presencial y virtual; en la cual dispondrá de 40 (cuarenta) minutos a fin de exponer sobre el tema: *“Transparencia Activa”*.

En ese sentido, es dable mencionar que el evento se enmarca dentro del *“Plan Anual de Transparencia”*, por lo cual, el apoyo a ser brindado es clave para garantizar la formación de nuestros colaboradores con miras al fortalecimiento institucional, atendiendo a su vasta experiencia en el tema citado.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche*  
Secretaría General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A la  
**Abg. EMILCE GAONA**, Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción SENAC  
Ciudad

*Recibido*  
*Emilce Gaona*  
08/11/2023  
11:25  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 624/2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑORES AGENTES FISCALES:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP.NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con ocasión de hacer referencia a la nota N° 270/23 de fecha 18 de octubre del corriente, por la cual solicitan informe respecto de la investigación llevada a cabo por este órgano constitucional, con relación a las actuaciones de agentes fiscales en causas abiertas ante el Ministerio Público por supuestos hechos de estafa donde el señor Ramón González Daher fue denunciante y posteriormente, condenado por el hecho punible de denuncia falsa; así como copia autenticada de los expedientes y resoluciones recaídas en cada proceso.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe de fecha 07 de noviembre de 2023, elevado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón (con 10 fojas), así como, en soporte magnético, las copias digitalizadas de los antecedentes individualizados en citado documento, en cumplimiento a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarles su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A los

Abg. ALMA ZAYAS, Agente Fiscal

Abg. NÉSTOR CORONEL, Agente Fiscal

Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción n° 5

Ministerio Público

Ciudad

Recibido en la Fiscalía de Delitos Económicos

hoy: 08 de Noviembre de 2023

hora: 10:30

Obs: Acompaña 10 fojas de  
do unata y 2 CDs

Ministerio Público  
República del Paraguay

Sergio Benítez  
Asistente

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. Nº 625/2023

Asunción 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR DECANO:**

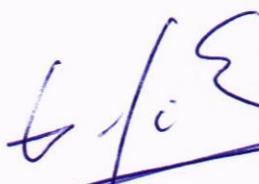
**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de recurrir a sus buenos oficios para solicitar la suscripción de un convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la República del Paraguay y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Al respecto, es dable señalar que lo peticionado se funda en el interés de estrechar vínculos, a fin de que los funcionarios de esta institución accedan a becas u otras oportunidades de capacitación en la alta casa de estudios a su digno cargo, atendiendo a su elevado prestigio y la reconocida calidad de sus ofertas académicas.

En ese sentido, tiene a bien mencionar que la solicitud de referencia tiene como propósito el logro de una cooperación mutua que favorezca la formación y la especialización del capital humano, a más de traducirse en un importante instrumento para permitir el intercambio cultural entre ambos países.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche**  
Secretaria General



  
**Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO**  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

**Prof. Dr. LEANDRO VERGARA**, Decano  
Facultad de Derecho  
Universidad de Buenos Aires  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)

## Nota J.E.M./N.P. N° 625/2023 - UBA



**De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** <leandrovergara@derecho.uba.ar>  
**Fecha** 10-11-2023 08:38

 JEM NP 625.2023 Derecho UBA - CABA. Convenio.pdf (~652 KB)

Señor Decano:

Por el presente remitimos a Vuestra Excelencia, la Nota J.E.M./N.P. N° 625/2023.

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 626 /2023

Asunción, 08 de noviembre de 2023

SEÑOR MINISTRO:

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, en su carácter de Ministro Superintendente de la IV Circunscripción Judicial de Concepción, y por su digno intermedio a quien corresponda, con ocasión de hacer referencia al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, tiene a bien recurrir a sus habituales buenos oficios a fin de autorizar el usufructo de la Sala de Juicios Orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, en la fecha y horario previstos para la realización de la actividad de referencia, y cuya utilización ha sido solicitada al presidente de dicha circunscripción.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

**Prof. Dr. EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN**

Ministro Superintendente de la IV Circunscripción Judicial de Concepción

Ciudad

MESA DE ENTRADA DE GABINETE

08 NOV. 2023

Nº: 9.28

Fecha: [Handwritten]

Aclaración: Alexandra Garcete

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 627/2023

Asunción, 08 de noviembre de 2023

SEÑOR GERENTE:

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO Y LA DIRECTORA GENERAL INTERINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, C.P. ROCÍO NATALIA GUILLÉN BOGADO**, tienen el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la disposición contenida en el artículo 5° de la Resolución M.H. N° 19 de fecha 08 de enero de 2019 "Por la cual se autoriza a los Organismos y Entidades del Estado la implementación gradual del uso de tarjetas de compras institucionales, para pagos con fondos fijos o caja chica".

En este sentido, cumplen en comunicar la firma y remisión a la Dirección General del Tesoro Público (D.G.T.P.) de la Resolución J.E.M./D.G.A.F./S.G. N° 69/2023, "Por la cual se autoriza la habilitación de Fondo Fijo o Caja Chica y se reglamenta la adquisición de bienes y pago de servicios por este tipo de procedimiento, durante el Ejercicio Fiscal 2023".

Asimismo, por medio de la presente, informan acerca de la Solicitud de Transferencias de Recursos (S.T.R.) N° 168.220 de fecha 31 de octubre de 2023, a través de la cual se requiriera al Ministerio de Economía y Finanzas la transferencia de créditos presupuestarios, por un importe equivalente a la suma de **₡. 31.000.000** (guaraníes treinta y un millones) a ser destinados al Fondo Fijo o Caja Chica del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Al respecto, es importante señalar que el Jurado ya cuenta con Tarjetas de Compras identificadas según N° 5894331140002277 (Titular) y N° 5894331140002285 (Adicional), las cuales habían sido solicitadas en fecha 23 de agosto de 2023, según Nota D.G.A.F. N° 87/2023. Igualmente, la institución posee una cuenta corriente abierta en el Banco Nacional de Fomento, individualizada con el N° 943004/9 "Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados".

Por tanto, en atención a lo mencionado anteriormente, tienen a bien peticionar que, del importe de la S.T.R. N° 168.220, el equivalente a **₡. 15.600.000** (guaraníes quince millones seiscientos mil) sean depositados en la Cuenta Corriente N° 943004/9 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y el monto restante, de **₡. 15.400.000** (guaraníes quince millones cuatrocientos mil), sea transferido a las Tarjetas de Compras detalladas previamente para permitir la adquisición de bienes y/o pagos de servicios a través de Fondo Fijo o Caja Chica.

Sin otro particular, hacen propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaria General

Al

**LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES**, Gerente  
Gerencia Departamental de Medios de Pagos  
Banco Nacional de Fomento  
Ciudad

*Karen Melgarejo*  
Asistente  
Gerencia Departamental  
Medios de Pagos

08/11/23 09:23



*Dip. Nac. Dr. ORLANDO AREVALO*  
PRESIDENTE

*C.P. Rocío N. Guillén B.*  
Directora Interina  
Dirección General de Administración y Finanzas

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° **628** /2023

10 NOV 2023

N°	7566	Hora	13:53	Asunción, <b>09</b> de noviembre de 2023
Firma:	Yolanda G. Ríos			
	FCE - UNA			
	Aclaración de Firma			

SEÑOR DECANO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, con ocasión de hacer referencia al “*Convenio de Cooperación Institucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción*”, suscripto en fecha 08 de noviembre de 2023.

Al respecto, y de conformidad a lo establecido en la cláusula segunda del acuerdo mencionado, recurre a sus buenos oficios para solicitar el otorgamiento de becas y/o aranceles preferenciales para los funcionarios de este órgano constitucional, concretamente, en la “*Maestría en Administración Pública*” impartida por la alta casa de estudios a su digno cargo.

En efecto, tiene a bien remitir adjunto la nómina de los servidores de la institución que se encuentran inscriptos en la maestría de referencia.

Cabe mencionar además que, la presente solicitud se enmarca en la política de formación continua de los colaboradores, en el entendimiento de que la capacitación constante de los servidores públicos se erige en el camino a transitar para el logro de la eficiencia en la gestión institucional.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:     
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General  
DIP. NAC. DR. ORLANDO AREVALO  
PRESIDENTE

A su Excelencia  
**Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, Decano  
Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Asunción  
Ciudad de San Lorenzo – Departamento Central

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 629 /2023

Asunción, 09 de noviembre de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la Nota HJM-STH N° 284/23 de fecha 25 de octubre del corriente, por la cual solicita el comisionamiento del señor Diego Estiven Aquino Romero, con C.I. N° 3.633.662, para prestar servicios en la Junta Municipal de la ciudad de Mariano Roque Alonso.

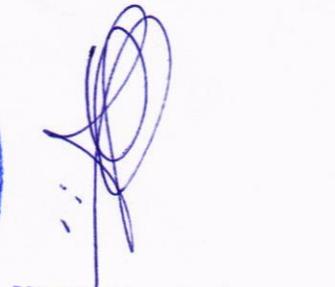
Al respecto, tiene a bien remitir la Resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G. N° 668 /2023, por la cual se autoriza el traslado temporal (comisión) del citado funcionario de esta institución, a partir del día siguiente hábil de dicha decisión y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche  
Secretaria General



  
DIP. NAC. DR. ORLANDO AREVALO  
PRESIDENTE

Al  
Señor **DELIO SALDÍVAR NÚÑEZ**, Presidente  
Junta Municipal de la ciudad de Mariano Roque Alonso  
Ciudad de Mariano Roque Alonso – Departamento Central

MESA DE ENTRADA JUNTA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO

EXPEDIENTE N° 324/23  
FECHA: 13-11-23  
HORA: 10:50  
VERIFICADO POR: 

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 630 /2023

Asunción, 74 de noviembre de 2023

**SEÑOR SUPERINTENDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZELIANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia al Oficio OD/DSC N° 1135/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, a través del cual solicita informe sobre el estado procesal del expediente JEM caratulado: *“Dionisia Cesarina Acuña Vda. de Ayala c/Manuel Garcete Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación”*.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución Abg. Cesar Luis Quintana Falcón, así como copia autenticada del A.I. N° 523/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al

**Abg. CARLOS ENCISO GARCETE**  
Superintendente General de Justicia (Interino)  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad

Presentado ante el Departamento de Seguimiento de Casos:  
Oficina Disciplinaria de la Superintendencia General de Justicia  
el día Quince del mes de Noviembre  
del año dos mil veintifres siendo las nueve y diez  
con Cuatro Fojas Const.

  
Abog. SITO E. VELAR OCAMPO  
Oficina Disciplinaria - S.G.J.



DIAGRAMA DE ORACIONES  
PRESIDENTE

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 631 /2023



Asunción, 14 de noviembre de 2023

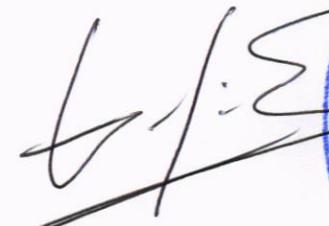
**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la Nota C.M./S.G. N° 230/2023 de fecha 30 de octubre del corriente, por la cual solicita informe sobre si radica o ha radicado algún proceso de enjuiciamiento y/o sanción ante este órgano constitucional, con relación a las personas citadas en la lista que acompaña.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE



A Su Excelencia  
**Abg. ÓSCAR PACIELLO SAMANIEGO**, Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad



*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA GENERAL**

MESA DE ENTRADA Nº: 726-  
RECIBÍ: J.E.M. / M.P.H. 631 / 2023 -  
FECHA: 15.11.2023 HORA: 09:24  
Nº DE FOJAS: 02 - (DOS)  
RECIBIDO POR:

*Clariza Maldonado*  
Clariza Maldonado  
Asistente - Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



Dr. Juan Carlos Arevalo  
PRESIDENTE

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 632 /2023

Asunción, 14 de noviembre de 2023

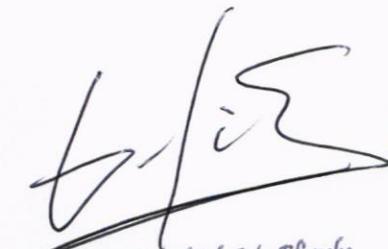
SEÑORA INSPECTORA GENERAL:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la Nota I.G. N° 1704/23 de fecha 25 de octubre de 2023, por la cual solicita informe sobre si existe o no investigación iniciada ante este órgano constitucional contra la Agente Fiscal Abg. Laura Soledad Romero López, por supuestas irregularidades cometidas en el marco de las causas penales: N° 555/2021 "Félix David Ortiz Rolón s/ Violencia familiar", N° 1402/2022 "Félix David Ortiz Rolón s/ Violencia familiar" y N° 1005/2023 "Nina Larissa Viveros Benítez s/ Apropiación".

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A la  
Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ  
Inspectora General del Ministerio Público (Interina)  
Ciudad

INSPECTORÍA GENERAL

Entrada I.G. N°: 749

Fecha: 15/11/23

Hora: 09:33

Observaciones: se adjunta

01 (una) copia original  
Viviana...  
Inspectoría General  
Ministerio Público

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 633 /2023

Asunción, 14 de noviembre de 2023

**SEÑORA INSPECTORA GENERAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la Nota I.G. N° 1708 de fecha 25 de octubre de 2023, a través de la cual solicita informe sobre si existe investigación iniciada por este órgano constitucional contra el Agente Fiscal Abg. Guillermo Javier Sanabria Centurión, por sus actuaciones en el marco de la causa penal n.º 3706/2016, caratulada: "*Santiago Mereles y otros s/ Estafa*".

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE



A la

**Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ**, Inspectora General Interina

Ministerio Público

Ciudad

**INSPECTORÍA GENERAL**

Entrada I.G. N°: 748

Fecha: 15/11/23

Hora: 09:33

Observaciones: se adjunta

01 (una) foja(s) originales



*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 634 /2023

Asunción, 17 de noviembre de 2023

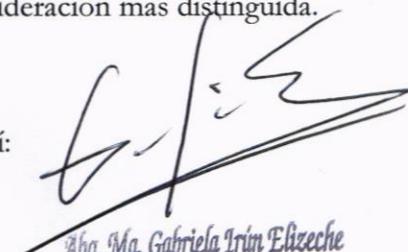
**SEÑORA JUEZA:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría con ocasión de hacer referencia a la nota de fecha 30 de octubre de 2023, presentada por el Oficial de Justicia, Reinaldo A. Delvalle, recibida por Mesa de Entrada N° 1250-23 en la misma fecha, remitida en el marco del expediente caratulado: *“Patricia Carolin Paredes Delgado c/ Nilda Fulgencia Alonso de Noguez y otros s/ Acción preparatoria de juicio ejecutivo por alquileres”*.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe que consta en el Memorándum 10/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, elaborado por el Departamento de Tesorería y Liquidación de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta institución, que fuera elevado por las responsables de las Direcciones mencionadas, providencias mediante, con el código QR para la verificación electrónica de su autenticidad, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizache  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Señoría

**Dra. ANALÍA CIBILS**

Jueza de Paz del Distrito de la Encarnación

Ciudad

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY quince  
DEL MES DE noviembre DEL AÑO DOS MIL veintitres

SIENDO LAS ocho y cincuenta y cinco HORAS, CON FIRMA DEL

ABOGADO, CONSTE.-  
Obs: Se adjuntan 7 (siete) Fojos

*Abg. Ricardo Rojas*  
Actuario Judicial



DR. RICARDO ORLANDO AREVALO  
PRESIDENTE

J.E.M./N.P. N° **637** /2023

Asunción, **16** de noviembre de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ABG. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, se dirige a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar la renovación del traslado temporal (comisión) de la señora Gisselle Alonso Caballero, con C.I. N° 3.768.324, funcionaria permanente de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que la misma desempeñe labores en la Secretaría General de esta Institución, durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo peticionado, considerando la importancia que reviste el concurso de la citada funcionaria en la mencionada área de este órgano constitucional.

En este sentido, se formula la presente petición conforme lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros organismos del Estado, permitirá cumplir los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

**Dr. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS**, Presidente

Corte Suprema de Justicia

Ciudad



Abg. Mónica Galeano Carracela, Jefa  
Mesa de Entrada  
C.S.J.

J.E.M./N.P. N° 63814/2023

Asunción, 16 de noviembre de 2023

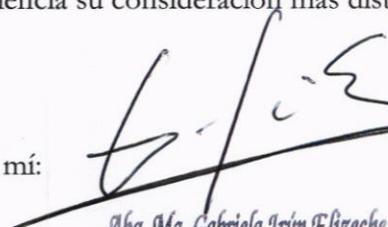
**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ABG. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO,** se dirige a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar la renovación del traslado temporal (comisión) del señor Juan Andrés Duarte Villalba, con C.I. N° 2.935.566, funcionario permanente de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que el mismo prosiga desempeñando labores en la Vicepresidencia 1° de esta institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo mencionado, considerando el perfil que el citado funcionario posee, pues este órgano constitucional se encuentra abocado a dotar a cada área de colaboradores con las capacidades requeridas para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, formula la presente petición conforme lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros organismos del Estado, permitirá cumplir los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:   
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. D. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Dr. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS**, Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**MESA DE ENTRADA**  
**17 NOV. 2023**  
N° 21.200  
Hora 11:22 Firma:   
Abg. Mónica Galeano Carracela, Jefa  
Mesa de Entrada  
C.S.J.

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 1639 /2023



Asunción, **16** de noviembre de 2023

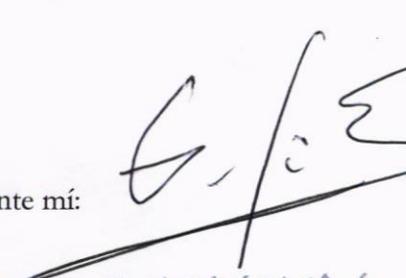
**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la Nota C.M/S.G. N° 222/2023 de fecha 20 de octubre del corriente, por la cual solicita informe sobre si radica o ha radicado algún proceso de enjuiciamiento y/o sanción ante este órgano constitucional, con relación a la Defensora Pública de la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Simona Concepción Castillo López.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

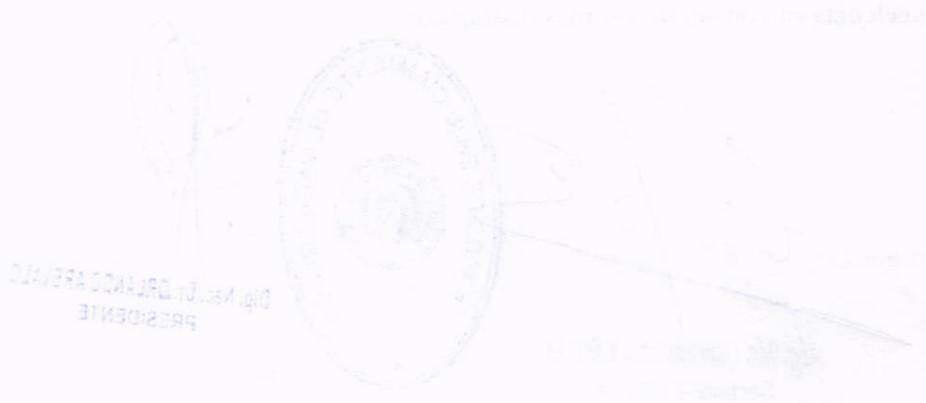


A Su Excelencia  
**Abg. ÓSCAR PACIELLO SAMANIEGO**, Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA GENERAL**

MESA DE ENTRADA N°: 443  
RECIBÍ: J.E.M.P. U° 039/2023  
FECHA: 17-NOV-2023 HORA: 10:08  
N° DE FOJAS: 02.-  
RECIBIDO POR: [Signature]

*Carolina Morinigo*  
Auxiliar de Secretaría  
Consejo de la Magistratura



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 640 /2023

Asunción, 16 de noviembre de 2023

SEÑOR VICEMINISTRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría y por su intermedio a la Dirección General de Administración de Servicios Personales (DGASPE), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas con ocasión de solicitar la **habilitación en el Sistema de Legajos - SINARH**, para la carga de datos de la siguiente persona:

Objeto del Gasto 144 "Jornales"

N°	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	3.776.906	DIANA ESTHER TOÑÁNEZ PAVÓN.-

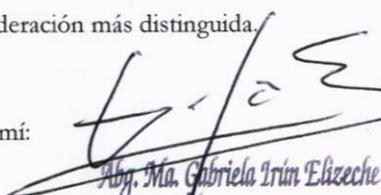
Dicha solicitud se realiza, considerando que la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", en su artículo 63, segundo párrafo, establece: «El Poder Legislativo, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y los organismos auxiliares de Justicia, podrán realizar nombramientos, contrataciones y promociones de cargos, con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece medidas de Racionalización del Gasto Público».

Asimismo, el Decreto N° 8759/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"», en su artículo 174 inciso c) dispone: "Los Organismos de la AC y las ED no podrán contratar nuevo personal independientemente de la Fuente de Financiamiento, sin la autorización del EEN. Quedan exceptuados de esta disposición: a) ...; b) ...; c) El personal contratado de los organismos del Poder Legislativo y Poder Judicial, que será de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria y Plan Financiero aprobado. Incluyendo el personal contratado necesario para las unidades fiscales, juzgados y tribunales de las jurisdicciones judiciales, de la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Defensoría Pública y la Justicia Electoral".

En efecto, se adjunta a la presente, copias autenticadas de la cédula de identidad civil de la contratada, así como el contrato original celebrado con la misma.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaría General

A Su Señoría  
Econ. ÓSCAR FAVIÁN LOVERA CHÁVEZ, Viceministro  
Viceministerio de Administración Financiera  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

**RE: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

**De** Blanca Meyer <blanca\_meyer@hacienda.gov.py>  
**Destinatario** 'D.G.A.F. - J.E.M.' <dgaf@jem.gov.py>  
**Fecha** 17-11-2023 14:06

Buen Día

Se confirma recepción, siendo asignado SIME N° 135.012/2023, pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

ATENTAMENTE

---

**Ing. Blanca Natalia Meyer**

Profesional

Secretaría General – VMAF

Chile 252

021 443587

21 414 6422

021 440010/17. Int. 226 - 422

[secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py](mailto:secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py)

[blanca\\_meyer@hacienda.gov.py](mailto:blanca_meyer@hacienda.gov.py)



MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUAI  
**TEMBIGUEREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

**De:** D.G.A.F. - J.E.M. [mailto:dgaf@jem.gov.py]

**Enviado el:** viernes, 17 de noviembre de 2023 12:39

**Para:** MESA DE ENTRADA - VICEMINISTERIO DE HACIENDA <secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py>

**Asunto:** Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

**Importancia:** Alta

Buenos días Sres. Subsecretaría de Estado de Administración Financiera:

Por medio del presente, cumpla en remitir adjunto, la **NOTA J.E.M./N.P. N° 640/2023**, en la cual se realiza la solicitud de Habilitación en el Sistema de Legajos-SINARH para la carga de datos .

**AVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR NRO. DE SIME PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 1641/2023

Asunción, 16 de noviembre de 2023

SEÑOR VICEMINISTRO:

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría y por su intermedio a la Dirección General de Administración de Servicios Personales (DGASPE), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, con ocasión de solicitar la **habilitación en el Sistema de Legajos - SINARH**, para la carga de datos de la siguiente persona:

**Objeto del Gasto 111 "Sueldos"**

N°	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	3.185.151	JOSÉ DOMINGO MOLINAS CÁCERES.-

En ese sentido, la presente solicitud se realiza conforme con las disposiciones de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", que en su artículo 63, segundo párrafo, establece: «El Poder Legislativo, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y los organismos auxiliares de Justicia, podrán realizar nombramientos, contrataciones y promociones de cargos, con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece medidas de Racionalización del Gasto Público"».

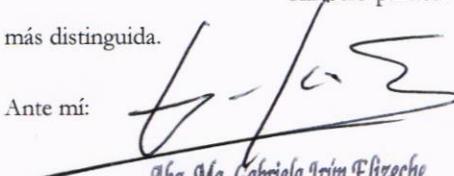
Asimismo, el Decreto N° 8759/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"», en el Anexo A, artículo 186 dispone: «Para los nombramientos y promociones del Poder Legislativo, Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y organismos auxiliares de justicia correspondientes a cargos inferiores al de nivel de Conducción Superior, la Entidad deberá presentar la Resolución de la Máxima Autoridad al Ministerio de Hacienda para la habilitación de los nombramientos y las promociones en el SINARH. Este proceso es con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece Medidas de Racionalización del Gasto Público", conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley».

En efecto, es importante señalar que el cargo asignado al funcionario citado precedentemente, se encuentra aprobado y establecido en el Anexo del Personal del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Por tanto, en virtud de lo mencionado, recurre a sus buenos oficios a fin de peticionar la habilitación en el Sistema Legajos - SINARH, para permitir la carga de datos de la persona antes individualizada y posibilitar el pago de su remuneración, desde el mes de noviembre del corriente año. Para ello, se adjunta a la presente copias digitalizadas de la cédula de identidad civil y de la resolución de nombramiento a la misma.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General

A Su Señoría  
**Econ. OSCAR LOVERA**, Viceministro  
Viceministerio de Administración Financiera  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

**Visión:** Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

**RE: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

 **De** Blanca Meyer <blanca\_meyer@hacienda.gov.py>  
**Destinatario** 'D.G.A.F. - J.E.M.' <dgaf@jem.gov.py>  
**Fecha** 17-11-2023 10:46

Buen Día  
Se confirma recepción, siendo asignado SIME N° 134.851/2023, pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

ATENTAMENTE

---

**Ing. Blanca Natalia Meyer**

Profesional  
Secretaría General – VMAF  
Chile 252  
021 443587  
021 414 6422  
021 440010/17. Int. 226 - 422  
[secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py](mailto:secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py)  
[blanca\\_meyer@hacienda.gov.py](mailto:blanca_meyer@hacienda.gov.py)



MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

**De:** D.G.A.F. - J.E.M. [mailto:dgaf@jem.gov.py]

**Enviado el:** viernes, 17 de noviembre de 2023 09:30

**Para:** MESA DE ENTRADA - VICEMINISTERIO DE HACIENDA <secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py>

**Asunto:** Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Buenos días Sres. Subsecretaría de Estado de Administración Financiera:

Por medio del presente, cumpto en remitir adjunto, la **NOTA J.E.M./N.P. N° 641/2023**, en la cual se realiza la solicitud de Habilitación en el Sistema de Legajos-SINARH para la carga de datos .

**FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR NRO. DE SIME PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° **642**/2023

Asunción, **16** de noviembre de 2023

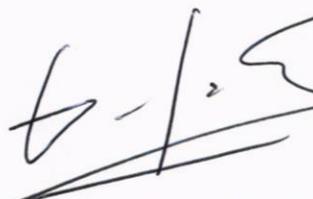
SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la nota N° 883/2.023 de fecha 15 de noviembre de 2023, por la cual solicita el comisionamiento del señor Roberto Carlos Fernández Yedro, con C.I. N° 1.110.325, para prestar servicios en la Honorable Cámara de Senadores.

Al respecto, tiene a bien remitir la Resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° **684**/2023, por la cual autoriza el traslado temporal (comisión) del citado funcionario de esta institución, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
Don **SILVIO ADALBERTO OVELAR BENÍTEZ**, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Ciudad



  
Mario Villalba  
H. Cámara de Senadores

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 643/2023

Asunción, 20 de noviembre de 2023

SEÑOR VICEMINISTRO:

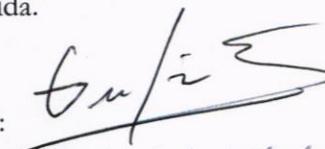
EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia y por su intermedio a quien corresponda, con ocasión de recurrir a sus buenos oficios para solicitar la verificación técnica del proyecto correspondiente al "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados".

Al respecto, tiene a bien remitir el citado proyecto, que consta de 37 fojas, a fin de obtener el dictamen con relación al mismo y, de esta manera, avanzar a la etapa de aprobación y divulgación.

En ese sentido, es importante señalar que, el mencionado plan, ha sido desarrollado conforme con los lineamientos básicos establecidos en la guía elaborada para el efecto por la Secretaría Técnica de Planificación, y fue producto de un arduo trabajo realizado por representantes de las distintas dependencias institucionales.

Asimismo, es dable aprovechar la ocasión para agradecer el acompañamiento del equipo técnico designado por la institución a su digno cargo, quienes, generosamente, prestaron su colaboración durante el proceso de referencia.

Sin otro particular, y en espera de su invaluable apoyo institucional, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:   
Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Econ. CARLOS JAVIER CHAROTTI RAMÍREZ**, Viceministro  
Viceministerio de Economía y Planificación  
Ciudad

Recibido.-  
Exp. N° 2301/2023...  
  
Esteban Guillén  
Dpto. de Gestión Documental  
Secretaría General  
STP  
22/11/2023...

# ACUSE DE RECIBO DE EXP. N° 2301-2023 - JEM - SOLICITUD DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028 DEL JEM.

**De** Mesa de Entrada STP <mesadeentrada@stp.gov.py>  
**Destinatario** planificacion <planificacion@jem.gov.py>  
**Cc** Secretaría General <sg-stp@stp.gov.py>  
**Fecha** 21-11-2023 14:56

PEI Jurado 2024-2028 31.10.23-(verificado).pdf (~2.5 MB) JEM NP N°643-2023.pdf (~846 KB)

## VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Se confirma la recepción de su misiva en el siguiente detalle:

Moãñete ñemoõuahẽ koãmba´e kuatiãndive:

<b>EXP. N°:</b> 2301-2023	<b>REMITENTE:</b> JEM	<b>N° DE NOTA:</b> 643
<b>DESCRIPCIÓN:</b> SOLICITUD DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028 DEL JEM.		

Saludos Cordiales,  
Maitei rory,

**Esteban Guillén**, Dpto. de Gestión Documental,  
 Calle 505, Asunción - Paraguay,  
 +595921450422 int. 128,  
 equillen@stp.gov.py

Este correo deja constancia de la recepción del documento, no implica aceptación o acuerdo alguno sobre su contenido.



¡ANTES DE IMPRIMIR, piense en su responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE!

¡EMBOHASAMBOYVE KUATIÁRE, nemandu'ani ho'áva nde ári ha ñe'ẽ me'ẽ oiva ÑANDE REKOHÁNDIVE!

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 644/2023

Asunción, 20 de noviembre de 2023

SEÑOR VICEMINISTRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría y por su intermedio a la Dirección General de Administración de Servicios Personales (DGASPE), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, con ocasión de solicitar la **habilitación en el Sistema de Legajos - SINARH**, para la carga de datos de la siguiente persona:

**Objeto del Gasto 145 "Honorarios Profesionales"**

N°	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4.262.811	LAURA LORENA CABALLERO LUGO.-

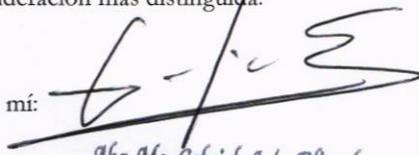
En ese sentido, realiza la presente solicitud considerando que la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", en su artículo 63, segundo párrafo, establece: «El Poder Legislativo, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y los organismos auxiliares de Justicia, podrán realizar nombramientos, contrataciones y promociones de cargos, con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece medidas de Racionalización del Gasto Público"».

Asimismo, el Decreto N° 8759/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"», en su artículo 174 inciso c) dispone: "Los Organismos de la AC y las ED no podrán contratar nuevo personal independientemente de la Fuente de Financiamiento, sin la autorización del EEN. Quedan exceptuados de esta disposición: a) ...; b) ...; c) El personal contratado de los organismos del Poder Legislativo y Poder Judicial, que será de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria y Plan Financiero aprobado. Incluyendo el personal contratado necesario para las unidades fiscales, juzgados y tribunales de las jurisdicciones judiciales, de la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Defensoría Pública y la Justicia Electoral".

En efecto, se adjunta a la presente, copias autenticadas de la cédula de identidad civil de la contratada y de su título universitario, así como el contrato celebrado con la misma.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche

Secretaria General  
Econ. ÓSCAR FAVIÁN LOVERA CHÁVEZ, Viceministro  
Viceministerio de Administración Financiera  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

**Visión:** Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

**RE: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

**De** Blanca Meyer <blanca\_meyer@hacienda.gov.py>  
**Destinatario** 'D.G.A.F. - J.E.M.' <dgaf@jem.gov.py>  
**Fecha** 21-11-2023 11:35

Buen Día

Se confirma recepción, siendo asignado SIME N° 135.686/2023, pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

ATENTAMENTE

---

**Ing. Blanca Natalia Meyer**

Profesional

Secretaría General – VMAF

Chile 252

21 443587

021 414 6422

021 440010/17. Int. 226 - 422

[secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py](mailto:secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py)

[blanca\\_meyer@hacienda.gov.py](mailto:blanca_meyer@hacienda.gov.py)



MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

**De:** D.G.A.F. - J.E.M. [mailto:dgaf@jem.gov.py]

**Enviado el:** martes, 21 de noviembre de 2023 09:05

**Para:** MESA DE ENTRADA - VICEMINISTERIO DE HACIENDA <secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py>

**Asunto:** Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

**Importancia:** Alta

Buenos días Sres. Subsecretaría de Estado de Administración Financiera:

Por medio del presente, cumpla en remitir adjunto, la **NOTA J.E.M./N.P. N° 644/2023**, en la cual se realiza la solicitud de Habilitación en el Sistema Legajos-SINARH para la carga de datos .

**FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR NRO. DE SIME PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 645 /2023

Asunción, 20 de noviembre de 2023

**SEÑORA INSPECTORA GENERAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la Nota I.G. N° 1860 de fecha 10 de noviembre de 2023, a través de la cual solicita informe sobre si existe denuncia presentada ante este órgano constitucional contra los Agentes Fiscales Abgs. Nilsa Marlene Torales, Francisco Cabrera, Claudelina Alicia Corbalán Noguera, Fernando Galeano y Natalia Elizabeth Montanía, por supuestas irregularidades cometidas en el marco de la causa, caratulada: *"Imad Issa Issa y otros s/ Estafa y otros"*.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, así como copia autenticada del A.I. N° 133/2023 de fecha 26 de setiembre de 2023, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO AREVALO  
PRESIDENTE

A la

**Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ**, Inspectora General Interina

Ministerio Público

Ciudad

**INSPECTORÍA GENERAL**

Entrada I.G. N°: 825

Fecha: 21-11-23

Hora: 09:44

Observaciones: Acompaño

antecedentes con 3 Ps.

  
Christian Gomez Cuevas  
Inspectoría General  
Ministerio Público

  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE MINISTROS

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

Asunción, 20 de noviembre de 2023.

**INFORMO** a la **Secretaría General**, con relación al Nota I.G. N.º 1860/23 del 10 de noviembre de 2023, que no obra denuncia alguna contra los Agentes Fiscales Nilsa Torales, Francisco Cabrera, Claudelina Corvalán, Fernando Galeano y Natalia Montania, en el marco de la causa penal caratulada: "IMAD ISSA ISSA Y OTROS S/ ESTAFA Y OTROS".

Sin embargo, informo también que, por A.I. N.º 133/2023 del 26 de septiembre de 2023, el Jurado resolvió iniciar de oficio una investigación preliminar previa por supuestas irregularidades denunciadas en la publicación periodística emitida el 26 de septiembre de 2023, por el portal digital "El Observador", titulada: "Auditoria evidencia manobra fiscal para dejar impune estafa de US\$ 85 millones", que constituye el expediente JEM N.º 223/2023 y que, a la fecha, se encuentra en trámite.

En tal sentido, se acompaña copia autenticada de la resolución de referencia.

**ES MI INFORME.**-----



*[Handwritten signature]*  
**Abg. Cesar Quintana**  
Secretario Jurídico

JEM



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Cesar Quintana  
Secretario Jurídico

CAUSA N.º 223/23 "Investigación preliminar".

A.I. N.º 133/2023

Asunción, 26 de septiembre de 2023.

**VISTO:** La solicitud formulada por el Miembro Abg. Óscar Paciello, en el punto de "Asuntos Varios", de la sesión ordinaria del 26 de setiembre de 2023, y

**CONSIDERANDO:**

**A su turno, el Miembro Óscar Paciello Samaniego dijo:** Quiero solicitar la remisión a la Dirección de Asuntos Legales, de una información publicada hoy en el medio digital "El Observador", que da cuenta de una auditoría realizada en el Ministerio Público, en la cual se ha constatado algunas irregularidades y recomienda la remisión de sus conclusiones a su Inspectoría, y lo llamativo -y motiva mi petición- es que, de acuerdo a lo que se señala en este medio, la auditoría ha evidenciado una maniobra para dejar impune una estafa de 85 millones de dólares, lo cual es sumamente grave a mi criterio, e independientemente del monto -que nos resulta a todos llamativo-, cualquier maniobra tendiente a dejar impune una situación semejante, debe ser objeto de una debida investigación tanto interna por el Ministerio Público, como por parte del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, por lo que solicito se remita a estos antecedentes a la Dirección de Asuntos Legales, para el estudio de la pertinencia de una investigación preliminar. **ES MI VOTO.**

**A su turno, el Miembro César Antonio Garay dijo:** En similar decurso Institucional pongo a conocimiento vuestro, es decir, de seguro que lo saben, la publicación del periódico "Última Hora", viernes 22 del mes y año que transcurren, que está aquí para que ustedes puedan observar, intitulada: "*Juez libera un ladrón que va y amenaza a sus víctimas*". Por supuesto, sugiriendo que ésto, el Departamento de Asunto Legales o Dirección de Asuntos Legales, mejor todavía, escudriñe y de haber mérito, que así como está redactada la crónica *prima facie* habrían suficientes méritos para que el Jurado de Enjuiciamiento, si lo considera pertinente en términos legales inicie todo lo que corresponda en Derecho. **ES MI VOTO.-**

**A su turno, el Miembro Manuel Dejesús Ramírez Candia dijo:** Estoy de acuerdo con que se inicie ya la investigación preliminar para ganar tiempo, porque, ¿qué es lo que busca la investigación preliminar? Que se traiga la vista la carpeta fiscal o el expediente judicial y ahí ya se analiza la actuación funcional tanto del Fiscal como del Magistrado y ya se recomienda al Jurado que se inicie en forma oficiosa -verdad- el enjuiciamiento, o, en su caso, el rechazo, ¿verdad?

Para conocer la  
validez del  
documento  
verifique aquí





**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Abg. Cesar Quintana**  
**Secretario Jurídico**

Entonces, para ganar tiempo, esa es mi propuesta, y estoy en acuerdo con el inicio de la investigación preliminar tanto en lo que mencionó el Dr. Paciello y Dr. César Garay. **ES MI VOTO.**

A su turno, el Miembro Óscar Paciello Samaniego dijo: Totalmente de acuerdo con lo señalado por el Dr. Ramírez Candia, directamente solicito iniciar la investigación preliminar respecto al hecho que he mencionado, también al que señaló el Dr. César Garay. **ES MI VOTO.**

A su turno, el Vicepresidente 1° Alejandro Aguilera dijo: Acompaño las dos mociones presentadas, tanto por el Dr. Óscar Paciello y Ministro César Garay Zuccolillo. **ES MI VOTO.**

A su turno, el Vicepresidente 2° Mario Varela dijo: Acompañar, Presidente, la solicitud de los señores Miembros Dr. Óscar Paciello, como así también, el Ministro Garay, por la apertura de la investigación como corresponde. **ES MI VOTO.**

A su turno, el Miembro Hernán David Rivas dijo: Nada más para acompañar a los dos Ministros, la propuesta de los dos Ministros. **ES MI VOTO.**

A su turno, el Miembro César Antonio Garay dijo: Agradezco, en el solo afán de facilitar la labor y obviamente hacerlo sin pausa, vamos a acompañar una Nota muy considerable, respetuosa, para que el Jurado, a más de la crónica periodística si hay algún dato que nosotros obtengamos aquí, desde la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, vamos a estar poniendo a conocimiento de los integrantes del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en la semana. Entonces, tal vez en la próxima sesión podamos ya avanzar considerablemente en el escudriñamiento que corresponde. Gracias.-

A su turno, el Presidente Orlando Arévalo Zielanko dijo: Me adhiero al voto del preopinante. **ES MI VOTO.**

Por tanto, con base en las consideraciones que anteceden,

### **EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

#### **RESUELVE:**

- 1) **INICIAR DE OFICIO** una investigación preliminar previa en relación a las supuestas irregularidades conocidas a partir de la publicación periodística emitida el 26 de septiembre de 2023, por el portal digital "El Observador", titulada: "*Auditoría evidencia maniobra fiscal para dejar impune estafa de US\$ 85 millones*", conforme a los argumentos señalados en el exordio de la presente resolución.
- 2) **TRAER** a la vista, un informe pormenorizado así como todos los antecedentes relacionados con la publicación periodística base de la presente investigación preliminar, a cuyo efecto, se deberán librar los oficios correspondientes.

Para conocer la  
validez del  
documento  
verifique aquí



JEM

TRIBUNAL  
ENJUICIAMIENTO  
DE MAGISTRADOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**Abg. Cesar Quintana**  
Secretario Jurídico

3) ANOTAR, registrar y comunicar.

Ante mí:

Firmado digitalmente por:  
ORLANDO GABRIEL  
AREVALO ZIELANKO

Firmado digitalmente por:  
MANUEL DEJESUS  
RAMIREZ CANDIA

Firmado digitalmente por:  
OSCAR  
PACIELLO SAMANIEGO

Firmado digitalmente por:  
MARIO ALBERTO  
VARELA CARDOZO

Firmado digitalmente por:  
ALEJANDRO DARIO  
AGUILERA ELIZABUR

Firmado digitalmente por:  
HERNAN DAVID  
RIVAS ROMAN

Firmado digitalmente por:  
ORLANDO GABRIEL  
AREVALO ZIELANKO

Para conocer la  
validez del  
documento  
verifique aquí



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 645 /2023

Asunción, 20 de noviembre de 2023

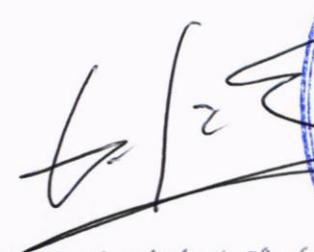
**SEÑORA INSPECTORA GENERAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la Nota I.G. N° 1860 de fecha 10 de noviembre de 2023, a través de la cual solicita informe sobre si existe denuncia presentada ante este órgano constitucional contra los Agentes Fiscales Abgs. Nilsa Marlene Torales, Francisco Cabrera, Claudelina Alicia Corbalán Noguera, Fernando Galeano y Natalia Elizabeth Montanía, por supuestas irregularidades cometidas en el marco de la causa, caratulada: *"Imad Issa Issa y otros s/ Estafa y otros"*.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, así como copia autenticada del A.I. N° 133/2023 de fecha 26 de setiembre de 2023, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche**  
Secretaria General



  
**Dip. Nac. Dr. ORLANDO AREVALO**  
PRESIDENTE

A la

**Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ**, Inspectora General Interina  
Ministerio Público  
Ciudad

**INSPECTORÍA GENERAL**

Entrada I.G. N°: 825

Fecha: 21-11-23

Hora: 09:44

Observaciones: Acompaña  
antecedentes con 3 Fs.

  
Cristhian Gómez Cuevas  
Inspectoría General  
Ministerio Público

  
  
CIP. DR. ORLANDO AREVALO  
PRESIDENTE

J.E.M./N.P. N° **6 4 6** /2023

Asunción, **21** de noviembre de 2023

**SEÑOR INTENDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría con ocasión de hacer referencia a la nota I.M N° 474/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, por la cual solicita el comisionamiento de la funcionaria Abg. Lilian Patricia Espinola de Franco, con C.I. N° 3.402.135, para prestar servicios en la Municipalidad de la ciudad de Luque.

Al respecto, tiene a bien remitir la Resolución J.E.M./D.G.T.H/S.G. N° **6 9 5** /2023, de fecha **2 1** de noviembre de 2023, por la cual autoriza la renovación del traslado temporal (comisión) de la citada funcionaria de esta institución, a partir del 02 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DE LUQUE  
MESA DE ENTRADA  
Exp. 11896-2023  
Fecha 2-2 NOV 2023 OF. 1819  
Destino: SA  
Firma: [Signature]  
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LOS SOLICITADO.

A Su Señoría  
**Abg. CARLOS ECHEVERRÍA ESTIGARRIBIA**, Intendente  
Municipalidad de la ciudad de Luque  
Ciudad de Luque - Departamento Central

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 647/2023

Asunción, 21 de noviembre de 2023

SEÑORA JUEZA:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZELIANKO, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría con ocasión de hacer referencia al Oficio N° 69/23 de fecha 16 de noviembre de 2023, por el cual solicita informe sobre el estado del expediente JEM n° 105/23 caratulado: "Abg. Federico Gaspar Campos López Moreira c/ Abg. Isidro Alcides Corvalán Ocampos, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 21 de la sede N° 01 de la Capital s/ Acusación".

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche*  
Secretaria General



*Orlando Arévalo*  
Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Señoría

**Abg. MESALINA FERNÁNDEZ FRANCO**

Jueza Penal de Sentencia N° 27

Ciudad

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY... *Fecha y hora*  
DEL MES DE... *noviembre* DEL AÑO DOS MIL...  
SIENDO LAS... *once y nueve* HORAS, CON LA FIRMA DEL  
ABOGADO, CONSTE. *Orlando Z.*

*Obs: ocupación de*  
*informe - Orlando Z.*  
Abog. OSCAR FERNANDEZ  
Actuario Judicial

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 648/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

**SEÑOR MINISTRO:**

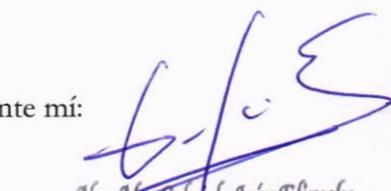
**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia y por su intermedio a quien corresponda, con ocasión de solicitar la *“Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero”* del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, por la suma equivalente a G. 12.666.000 (Guaraníes doce millones seiscientos sesenta y seis mil) - Reserva N° 5175.

Al respecto, el pedido obedece a la necesidad de reasignar los créditos presupuestarios programados en el actual plan financiero, con el fin de atender las obligaciones y necesidades institucionales.

En este sentido, y para una mejor ilustración, tiene a bien remitir adjunta la Resolución J.E.M./D.G.A.F./S.G. N° 698/2023 y los anexos correspondientes a la modificación de dicho plan, que fueron extraídos del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A su Excelencia  
Econ. **CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS**, Ministro  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

**RV: Solicitud de Transferencia de Créditos y Modificación de Cuotas del PF - J.E.M.**

De Aldo Medina <aldo\_medina@hacienda.gov.py>  
Destinatario <dgaf@jem.gov.py>  
Fecha 24-11-2023 15:27

JEM N.P. N° 648-2023 - Solicitud de transferencias de créditos y modificacion de cuotas del PF - JEM-comprimido.pdf (~2.0 MB)

**Expediente 137767/2023****Aldo José Medina Vera**

Mesa de Entrada

Dirección General de Presupuesto -

VMAF

Chile 252

021 4146456

021 440010/17. Int. 456

[dgaf@hacienda.gov.py](mailto:dgaf@hacienda.gov.py)[aldo\\_medina@hacienda.gov.py](mailto:aldo_medina@hacienda.gov.py)

MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

**De:** Amada Silguero [mailto:amada\_silguero1@hacienda.gov.py]

**Enviado el:** viernes, 24 de noviembre de 2023 15:18

**Para:** aldo\_medina@hacienda.gov.py; mariza\_romero@hacienda.gov.py; rosa\_coronel@hacienda.gov.py

**Asunto:** RV: Solicitud de Transferencia de Créditos y Modificación de Cuotas del PF - J.E.M.

Se remite lo recibido en correo DGP.

**De:** D.G.A.F. - J.E.M. [mailto:dgaf@jem.gov.py]

**Enviado el:** viernes, 24 de noviembre de 2023 02:37 p.m.

**Para:** DIRECCIÓN GRAL. DE PRESUPUESTO - HACIENDA

**CC:** MESA DE ENTRADA - VICEMINISTERIO DE HACIENDA

**Asunto:** Solicitud de Transferencia de Créditos y Modificación de Cuotas del PF - J.E.M.

Buenas tardes Sres. Dirección General de Presupuesto:

Por medio del presente, remito adjunto la **Nota J.E.M./N.P. N° 648/2023**, a través de la cual se solicita la "Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero", del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

**FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR EL NRO. DE SIME, PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 649 /2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

**SEÑOR MINISTRO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia y por su intermedio a quien corresponda, con ocasión de solicitar la *“Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero”* del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, por la suma equivalente a G.168.494.883 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y tres) - Reserva N°.5179.-

Al respecto, el pedido obedece a la necesidad de reasignar los créditos presupuestarios programados en el actual plan financiero, con el fin de atender las obligaciones y necesidades institucionales.

En este sentido, y para una mejor ilustración, tiene a bien remitir adjunta la Resolución J.E.M./D.G.A.F./S.G. N° 699/2023 y los anexos correspondientes a la modificación de dicho plan, que fueron extraídos del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A su Excelencia

Econ. **CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS**, Ministro  
Ministerio de Economía y Finanzas

Ciudad

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

**RV: Solicitud de Transferencia de Créditos y Modificación de Cuotas del PF - J.E.M.**

De Aldo Medina <aldo\_medina@hacienda.gov.py>  
Destinatario <dgaf@jem.gov.py>  
Fecha 24-11-2023 15:42

 JEM N.P. N° 649-2023 - Solicitud de transferencias de créditos y modificacion de cuotas del PF - JEM-comprimido.pdf (~2.7 MB)

**Expediente 137777/2023****Aldo José Medina Vera**

Mesa de Entrada

Dirección General de Presupuesto -

VMAF

Chile 252

021 4146456

021 440010/17. Int. 456

[dgaf@hacienda.gov.py](mailto:dgaf@hacienda.gov.py)[aldo\\_medina@hacienda.gov.py](mailto:aldo_medina@hacienda.gov.py)

PARAGUAI  
**TEMBIGUEREKOITA**  
**HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

**De:** Amada Silguero [mailto:amada\_silguero1@hacienda.gov.py]

**Enviado el:** viernes, 24 de noviembre de 2023 15:18

**Para:** aldo\_medina@hacienda.gov.py; mariza\_romero@hacienda.gov.py; rosa\_coronel@hacienda.gov.py

**Asunto:** RV: Solicitud de Transferencia de Créditos y Modificación de Cuotas del PF - J.E.M.

Se remite lo recibido en correo DGP.

**De:** D.G.A.F. - J.E.M. [mailto:dgaf@jem.gov.py]

**Enviado el:** viernes, 24 de noviembre de 2023 02:39 p.m.

**Para:** DIRECCIÓN GRAL. DE PRESUPUESTO - HACIENDA

**CC:** MESA DE ENTRADA - VICEMINISTERIO DE HACIENDA

**Asunto:** Solicitud de Transferencia de Créditos y Modificación de Cuotas del PF - J.E.M.

Buenas tardes Sres. Dirección General de Presupuesto:

Por medio del presente, remito adjunto la **Nota J.E.M./N.P. N° 649/2023**, a través de la cual se solicita la "Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero", del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

**FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR EL NRO. DE SIME, PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 650 /2023

Asunción, 28 de noviembre de 2023

**SEÑOR VICEMINISTRO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría y por su intermedio a la Dirección General de Administración de Servicios Personales (DGASPE), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, con ocasión de solicitar la **habilitación en el Sistema de Legajos - SINARH**, para la carga de datos de la siguiente persona:

**Objeto del Gasto 111 "Sueldos"**

N°	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	2.540.719	JULIO ALBERTO GÓMEZ.-

En ese sentido, la presente solicitud se realiza conforme con las disposiciones de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", que en su artículo 63, segundo párrafo, establece: «El Poder Legislativo, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y los organismos auxiliares de Justicia, podrán realizar nombramientos, contrataciones y promociones de cargos, con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece medidas de Racionalización del Gasto Público"».

Asimismo, el Decreto N° 8759/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"», en el Anexo A, artículo 186 dispone: «Para los nombramientos y promociones del Poder Legislativo, Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y organismos auxiliares de justicia correspondientes a cargos inferiores al de nivel de Conducción Superior, la Entidad deberá presentar la Resolución de la Máxima Autoridad al Ministerio de Hacienda para la habilitación de los nombramientos y las promociones en el SINARH. Este proceso es con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece Medidas de Racionalización del Gasto Público", conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley».

En efecto, es importante señalar que el cargo asignado al funcionario citado precedentemente, se encuentra aprobado y establecido en el Anexo del Personal del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Por tanto, en virtud de lo mencionado, recurre a sus buenos oficios a fin de peticionar la habilitación en el Sistema Legajos - SINARH, para permitir la carga de datos de la persona antes individualizada y posibilitar el pago de su remuneración, desde el mes de noviembre del corriente año. Para ello, se adjunta a la presente copias digitalizadas de la cédula de identidad civil y de la resolución de nombramiento a la misma.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

A Su Señoría  
**Abg. Ma. Gabriela Irím Echeche**  
 Secretaria General  
**Econ. OSCAR LOVERA**, Viceministro  
 Viceministerio de Administración Financiera  
 Ministerio de Economía y Finanzas  
 Ciudad



**Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO**  
 PRESIDENTE

**Visión:** Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

**RE: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

**De** <perla\_ozuna@hacienda.gov.py>  
**Destinatario** 'D.G.A.F. - J.E.M.' <dgaf@jem.gov.py>  
**Fecha** 29-11-2023 10:25

BUEN DIA

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N°139.470/23 pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales!!

Muchas gracias!!

---

**Perla Ozuna**

Técnico II

Secretaría General - VMAF

Chile 252 y Palma

443587

114 6422

440 010/17 Int. 226 – 422

secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py

perla\_ozuna@hacienda.gov.py



MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

**De:** D.G.A.F. - J.E.M. <dgaf@jem.gov.py>**Enviado el:** miércoles, 29 de noviembre de 2023 08:26**Para:** MESA DE ENTRADA - VICEMINISTERIO DE HACIENDA <secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py>**Asunto:** Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**Importancia:** Alta

Buenos días Sres. Subsecretaría de Estado de Administración Financiera:

Por medio del presente, cumpla en remitir adjunto, la **NOTA J.E.M./N.P. N° 650/2023**, en la cual se realiza la solicitud de Habilitación en el Sistema de Legajos-SINARH para la carga de datos .

**AVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR NRO. DE SIME PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS***Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados*

J.E.M./N.P. N° 651 /2023

Asunción, 28 de noviembre de 2023

**SEÑORA GOBERNADORA:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ABG. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, se dirige a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar la renovación del traslado temporal (comisión) del señor Héctor Daniel Figueredo Díaz, con C.I. N° 5.091.994, funcionario permanente de la Gobernación del Departamento de Paraguari, a fin de que el mismo cumpla labores en esta institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo mencionado, considerando el perfil que el citado funcionario posee; pues, este órgano constitucional, se encuentra abocado a dotar a cada área de colaboradores con las capacidades requeridas para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, formula la presente petición, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Decreto N° 8759/23, «Por el cual se reglamenta la ley 7050 del 26 de enero de 2023 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”», en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros órganos del Estado, permitirá cumplir con los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elázeche  
Secretaria General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Abg. NORMA ZÁRATE DE MONGES**, Gobernadora  
Gobernación del Departamento de Paraguari  
Ciudad de Paraguari - Departamento de Paraguari

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARI  
SECRETARIA GENERAL

Exp. N° 1589  
Nombre: Pocio Ramirez  
Fecha: 04 / 12 / 2023 Hora: 09:05  
Firma: X

J.E.M./N.P. N° 652/2023

Asunción 28 de Noviembre de 2023

**SEÑOR INTENDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ABG. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO,** tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría con ocasión de solicitar la renovación del traslado temporal (comisión) de la C.P. Rocío Natalia Guillen Bogado, con C.I. N° 3.421.470, funcionaria permanente de la Municipalidad de la ciudad de Lambaré, a fin de que la misma cumpla funciones en esta institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo solicitado, considerando la importancia que reviste el concurso de la citada funcionaria; pues, la misma cumple funciones como Directora Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, en relación de dependencia directa con la presidencia de este órgano constitucional, conforme con el organigrama vigente.

En este sentido, formula la presente petición, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Decreto N° 8759/23, «Por el cual se reglamenta la ley 7050 del 26 de enero de 2023 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”», en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros órganos del Estado, permitirá cumplir con los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Señoría

**Don ROSA AGUSTÍN GONZÁLEZ DANS,** Intendente  
Municipalidad de la ciudad de Lambaré  
Ciudad de Lambaré – Departamento Central

**MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ**  
Fecha: 29/11/23 N.º 1044  
Exp. N.º 101456  
Recibido por: Paola Paniagua

J.E.M./N.P. N° 653 /2023

Asunción, 28 de Noviembre de 2023

**SEÑOR FISCAL GENERAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ABG. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar la renovación del traslado temporal (comisión) del señor Fidel Giménez Garrido, con C.I. N° 3.507.391, funcionario permanente del Ministerio Público, a fin de que el mismo cumpla funciones en esta institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo solicitado, considerando la importancia que reviste el concurso del citado funcionario; pues, el mismo cumple funciones como Director Interino de la Dirección Ejecutiva, en relación de dependencia directa con la presidencia de este órgano constitucional.

En este sentido, formula la presente petición, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Decreto N° 8759/23, «Por el cual se reglamenta la ley 7050 del 26 de enero de 2023 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”», en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros órganos del Estado, permitirá cumplir con los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Entrada S.G. N°: 8401

Fecha

29-11-2023

Hora

10:10

Observaciones

A Su Excelencia

**Dr. EMILIANO ROLÓN FERNÁNDEZ**, Fiscal General del Estado

Ministerio Público

Ciudad

  
Nathalia Pinho  
Asistente

J.E.M./N.P. N° 6541/2023

Asunción, 28 de noviembre de 2023

SEÑOR MINISTRO:

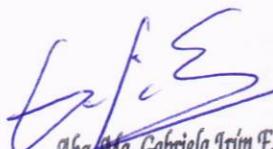
**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO,** tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar la renovación del traslado temporal (comisión) del señor Esteban Daniel Maidana Núñez, con C.I. N° 3.984.438, funcionario permanente del Ministerio del Interior, a fin de que el mismo desempeñe labores en esta institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo mencionado, considerando el perfil que el citado funcionario posee; pues, este órgano constitucional, se encuentra abocado a dotar a cada área de colaboradores con las capacidades requeridas para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, formula la presente petición, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Decreto N° 8759/23, «Por el cual se reglamenta la ley 7050 del 26 de enero de 2023 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”», en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros órganos del Estado, permitirá cumplir con los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Mta. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General



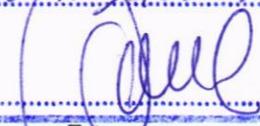
A Su Excelencia  
**Abg. ENRIQUE RIERA ESCUDERO**, Ministro  
Ministerio del Interior  
Ciudad

**MINISTERIO DEL INTERIOR  
MESA DE ENTRADAS**

Entrada Nº: 1341/23

Hora: 10:00 Hoja Nº

Fecha: 29.11.2023

Firma: 

**Lic. Olga Leonor  
Castro Seruín**



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 65514/2023

Asunción, 28 de noviembre de 2023

SEÑOR DECANO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, con ocasión de hacer referencia al “*Convenio de Cooperación Institucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción*”, suscripto en fecha 08 de noviembre de 2023.

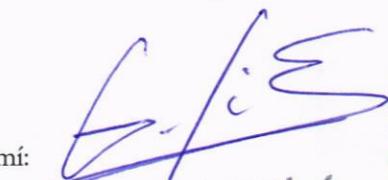
Al respecto, y de conformidad a lo establecido en la cláusula segunda del acuerdo mencionado, recurre a sus buenos oficios para solicitar el otorgamiento de becas y/o aranceles preferenciales para los funcionarios de este órgano constitucional, concretamente, en la “*Maestría en Administración Pública*” impartida por la alta casa de estudios a su digno cargo.

En efecto, tiene a bien remitir la planilla correspondiente al segundo grupo de funcionarios de la institución que se encuentran inscriptos en la maestría de referencia.

Cabe mencionar además que, la presente solicitud, se enmarca en la política de formación continua de los colaboradores, en el entendimiento de que la capacitación constante de los servidores públicos se erige en el camino a transitar para el logro de la eficiencia en la gestión institucional.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO AREVALO  
PRESIDENTE

Facultad de Ciencias Económicas  
MESA DE ENTRADA

29 NOV 2023

N°	8040	Hores	11:24
Firma:			
Aclaración de Firma GE-UNA			

A su Excelencia

**Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, Decano  
Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Asunción  
Ciudad de San Lorenzo – Departamento Central

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**FUNCIONARIOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

Maestria en Administracion Publica - Facultad de Ciencias Economicas / Universidad Nacional de Asuncion

Nro	Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad	Funcionario/a	Sedes
1	MARÍA BELÉN LÓPEZ ESPINOZA	4.397.096	Comisionada	Capital
2	MIGUEL ÁNGEL RAMÓN FLEITAS RUIZ DÍAZ	2.657.777	Comisionado	Capital
3	PETRONA BEATRIZ RAMÍREZ SAMANIEGO	1.697.956	Permanente	Capital
4	ROCIO MARGARITA FRETES SOSA	2.552.814	Permanente	Capital



Dr. Luis Morínigo Ganchi  
Director General  
Dirección General de Talento Humano  
JEM i

J.E.M./N.P. N° 65714 /2023

Asunción 28 de noviembre de 2023

SEÑORA AGENTE FISCAL:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la nota N° 277 de fecha 20 de noviembre de 2023, por la cual solicita informe sobre si existe o existió denuncia formulada ante este órgano constitucional, por el señor Ciro Panniello, con C.I. N° 7.808.176, en contra de la Agente Fiscal Abg. Stella Mary Cano de Woitas.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A la

**Abg. SONIA SANGUINÉS BIDONDO**

Agente Fiscal Asignada a la Unidad Penal N° 02

Especializa en Hechos Punibles contra los Derechos Humanos

Ministerio Público

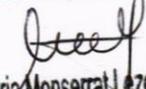
Ciudad

Presentado y puesto ante la Unidad Penal N° 2

Especializada en Hechos Punibles c/ los DD. HH.

Hoy 29 del mes de noviembre del

año 2023 siendo las 12:01 horas. Conste.

  
Abg. Maria Monserrat Lezcano S.  
Secretaria Fiscal  
Ministerio Público

Recibi con (01) fojas.

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 658/2023

Asunción 28 de noviembre de 2023

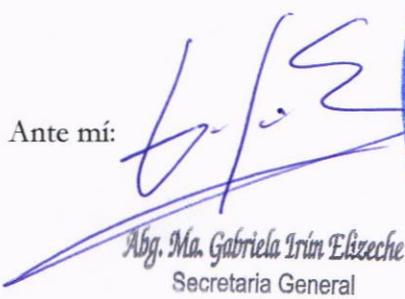
**SEÑORA AGENTE FISCAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la nota de fecha 23 de noviembre de 2023, recibida mediante mesa de entrada N° 1399-23 del 24 de noviembre del corriente, por la cual solicita informe sobre si los señores Juan Carlos Mendoza, Laura Ocampos, Elena Fiore y Carmen Bogado, cuentan o contaban con denuncias en su contra, en las que fuera denunciante el señor Julio César Martínez Isasi, con C.I. N° 3.209.404.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General

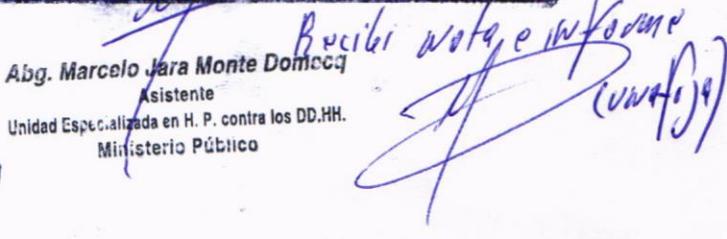


  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A la  
**Abg. SONIA SANGUINÉS BIDONDO**  
Agente Fiscal Interina de la Unidad Penal N° 01,  
Especializada de Hechos Punibles contra los Derechos Humanos  
Ministerio Público  
Ciudad

Abg. Marcelo Jara Monte Domocci	
Asistente	
Unidad Especializada en H. P. contra los DD.HH.	
Ministerio Público	
Recibido por:	.....
Fecha:	29/11/23 Hora: 12:05
Firma:	.....



  
Abg. Marcelo Jara Monte Domocci  
Asistente  
Unidad Especializada en H. P. contra los DD.HH.  
Ministerio Público

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 659 /2023

Asunción, 28 de noviembre de 2023

SEÑOR VICEMINISTRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, **DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría y por su intermedio a la Dirección General de Administración de Servicios Personales (DGASPE) dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, con ocasión de solicitar la **habilitación en el Sistema de Legajos - SINARH**, para la carga de datos de la siguiente persona:

Objeto del Gasto 111 "Sueldos"

Nº	C.I.C. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	5.278.627	MARCOS ANTONIO LEITE FLORENTÍN.-

En ese sentido, la presente solicitud se realiza conforme con las disposiciones de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", que en su artículo 63, segundo párrafo, establece: «El Poder Legislativo, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y los organismos auxiliares de Justicia, podrán realizar nombramientos, contrataciones y promociones de cargos, con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece medidas de Racionalización del Gasto Público"».

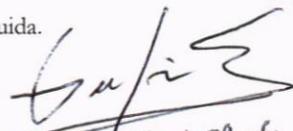
Asimismo, el Decreto N° 8759/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"», que en el Anexo A, artículo 186 dispone: «Para los nombramientos y promociones del Poder Legislativo, Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y organismos auxiliares de justicia correspondientes a cargos inferiores al de nivel de Conducción Superior, la Entidad deberá presentar la Resolución de la Máxima Autoridad al Ministerio de Hacienda para la habilitación de los nombramientos y las promociones en el SINARH. Este proceso es con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece Medidas de Racionalización del Gasto Público", conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley».

En efecto, es importante señalar que el cargo asignado al funcionario citado precedentemente, se encuentra aprobado y establecido en el Anexo del Personal del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Por tanto, en virtud de lo mencionado, recurre a sus buenos oficios a fin de peticionar la habilitación en el Sistema Legajos - SINARH, para permitir la carga de datos de la persona antes individualizada y posibilitar el pago de su remuneración, desde el mes de noviembre del corriente año. Para ello, se adjunta a la presente copias digitalizadas de la cédula de identidad civil autenticada y de la resolución de promoción a la misma.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General

A Su Señoría

Econ. **ÓSCAR FAVIÁN LOVERA CHÁVEZ**, Viceministro

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera

Ministerio de Economía y Finanzas

Ciudad



*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

**RE: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

**De** Blanca Meyer <blanca\_meyer@hacienda.gov.py>  
**Destinatario** 'D.G.A.F. - J.E.M.' <dgaf@jem.gov.py>  
**Fecha** 29-11-2023 16:23

Buen Día

Se confirma recepción, siendo asignado SIME N° 139.700 /2023, pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

ATENTAMENTE

---

**Ing. Blanca Natalia Meyer**

Profesional

Secretaría General – VMAF

Chile 252

021 443587

J21 414 6422

021 440010/17. Int. 226 - 422

[secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py](mailto:secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py)

[blanca\\_meyer@hacienda.gov.py](mailto:blanca_meyer@hacienda.gov.py)



MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

**De:** D.G.A.F. - J.E.M. [mailto:dgaf@jem.gov.py]

**Enviado el:** miércoles, 29 de noviembre de 2023 14:28

**Para:** MESA DE ENTRADA - VICEMINISTERIO DE HACIENDA <secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py>

**Asunto:** Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

**Importancia:** Alta

Buenas tardes. Subsecretaría de Estado de Administración Financiera:

Por medio del presente, cumplo en remitir adjunto, la **NOTA J.E.M./N.P. N° 659/2023**, en la cual se realiza la solicitud de Habilitación en el Sistema de Legajos-SINARH para la carga de datos .

**FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR NRO. DE SIME PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados*